



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de la Zona Maya

**Subdirección de Planeación y Vinculación
Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación**

CURSO DE INDUCCIÓN AL SERVICIO SOCIAL (Lineamientos para la Operación y Acreditación del Servicio Social)

Ejido Juan Sarabia, Q. Roo

QUE ES EL SERVICIO SOCIAL

Es un programa de la Secretaría de Educación Pública en apoyo al desarrollo de la comunidad, en retribución del Servicio Educativo de los educandos que es apoyada por la sociedad.



PROPÓSITO

Establecer el lineamiento para la operación y acreditación del Servicio Social: con la finalidad de **fortalecer la formación integral del estudiante**, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales

LINEAMIENTOS

Esta fundamentado en el Capítulo VII, artículo 53, 55 y 91 de la **Ley reglamentaria del artículo 5° de la Constitución** de los Estados Unidos Mexicanos. Ultima Reforma DOF 19-08-2010, y Capítulo I, artículo 3, fracción III, Capítulo II, artículo 9, artículo 10 y artículo 11, fracción II, del Reglamento para la Presentación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana. D.O.F. 30 de marzo de 1981

DEFINICIÓN

Se entiende por **SERVICIO SOCIAL** el **trabajo de carácter temporal y obligatorio**, que institucionalmente presten y ejecuten los estudiantes en **beneficio de la sociedad**.

Los estudiantes de los Institutos Tecnológicos del SNEST prestarán el servicio social, para cumplir con los **créditos del plan de estudios**

OBJETIVO

1. Convertir esta prestación en un **acto de reciprocidad para con la sociedad** a través de los planes y programas del sector público
2. Contribuir a la **formación académica y capacitación** profesional del prestador del servicio social



DÓNDE PRESTAR EL SERVICIO SOCIAL

1. Dependencias públicas,
2. Gubernamentales,
3. No gubernamentales,
4. Organismos privados que cuenten con programas de asistencia social y desarrollo comunitario establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.



LOS PROGRAMAS DE S.S. PODRAN SER:

- 1. Investigación y Desarrollo.**
- 2. Educación para adultos**
3. Programas de contingencia. Cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable, Apoyo a la salud
4. Promotores y/o instructores de actividades culturales, deportivas y cívicas
5. Operación de programas especiales gubernamentales,
6. Programas establecidos por el Instituto Tecnológico



VALOR DEL SERVICIO SOCIAL

- En los planes de estudios diseñados por competencias profesionales es indispensable **CONCLUIRLO Y APROBRARLO** para realizar la **RESIDENCIA PROFESIONAL**.
- En los planes de estudios diseñados por competencias profesionales tiene un valor de **10 CRÉDITOS** y será sujeto a evaluación por parte de la dependencia en donde se preste el servicio social, así como por el propio alumno para que el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente pueda asignar una valoración numérica (una calificación que aparecerá en el certificado de estudios al concluir la licenciatura).



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Los estudiantes pueden prestar su servicio social una vez aprobado el **70% de los créditos** de los planes de estudios.
2. La duración del servicio social es **de 500 horas** (Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos).
3. La duración del servicio social es **no menor a 6 meses ni mayor a 2 años**.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

4. La **evaluación** será realizada por el responsable del programa de servicio social que asesoró y supervisó las actividades de la dependencia que reciba los beneficios de prestadores de servicio, utilizando el **Formato de Evaluación Cualitativa del Prestador de Servicio Social** (ITZM-VI-PO-002-07 Rev. 2). En la evaluación se considera el nivel de desempeño y competencias alcanzadas de sentido de responsabilidad y de servicio.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

5. De igual manera la **evaluación** será realizada por el propio alumno prestador del Servicio Social, utilizando los **Formatos**:

▶ **Autoevaluación** Cualitativa del Prestador de Servicio Social

Evaluación de las Actividades del Prestador de Servicio Social

En la evaluación se considera el nivel de desempeño y competencias alcanzadas de sentido de responsabilidad y de servicio.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

6. Los programas de servicio social propios del **Instituto Tecnológico de la Zona Maya** relacionados con actividades culturales, deportivas y cívicas, solamente se autorizan con carácter de promotores y/o instructores, entre otros y cuando sea en beneficio a la sociedad.



REQUISITOS PARA LOS PRESTADORES QUE TRABAJEN EN DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

Deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar documentación que lo acredite como trabajador con una antigüedad mínima de 6 meses.
- b) Presentar documentos que justifiquen que las labores realizadas en el organismo y áreas de adscripción, corresponden y cumplen con el objetivo que se pretende alcanzar al prestar el Servicio Social, según lo establecido, relativo a su propósito, definición y caracterización del Servicio Social.

- c) Respetar y cumplir las obligaciones establecidas para el estudiante que realizará su Servicio social
- d) El informe final deberá corresponder a las actividades realizadas a partir de la solicitud de prestación del Servicio Social y autorización respectiva



REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL ESTUDIANTE PARA QUE PUEDA INICIAR TRAMITES DE S.S.

1. Solicitar su **Constancia de Avance** al Departamento de Servicios Escolares y entregarla en la Oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
2. Asistir al **curso de inducción** convocado por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, en el semestre previo a la prestación del Servicio Social, como un Requisito Obligatorio para poder realizar su solicitud de prestación del Servicio Social.
3. El estudiante es el responsable de solicitar el servicio social, considerando el **banco de programas** autorizados y disponibles en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del Instituto.



REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL ESTUDIANTE PARA QUE PUEDA INICIAR TRAMITES DE S.S.

4. Entregar en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, los siguientes formatos debidamente requisitados:
 - Constancia de Avance expedida por el Departamento de Servicios Escolares con mínimo 70% de créditos aprobados.
 - Solicitud de Servicio Social
 - Carta Compromiso de Servicio Social
 - Plan de trabajo con cronograma de actividades.



ITZM INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA	Nombre del documento: Solicitud de Servicio Social		Fecha de Aprobación: 22 noviembre 2023
	Sistema de Gestión de la Calidad: ISO 9001:2015	Referencia a la Norma: 8.1, 8.2.2, 8.5.1, 8.6	Revisión: 2
			Página 1 de 2

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
SOLICITUD DE SERVICIO SOCIAL**



DATOS PERSONALES			
Nombre completo: (1)			
Sexo: (2)	Teléfono: (3)	e-mail: (4)	
Domicilio: (5)			

ESCOLARIDAD			
No. de Control: (6)		Carrera: (7)	
Periodo: (8)		Semestre: (9)	


DATOS DEL PROGRAMA			
Dependencia Oficial: (10)			
Titular de la Dependencia: (11)			
Puesto: (12)			
Nombre del Programa: (13)			
Responsable del Programa: (14)		Cargo: (15)	
Objetivo del Programa: (16)			
Modalidad: (17)	Fecha de Inicio: (18)	Fecha de Terminación: (19)	
Actividades: (20)			
Tipo de programa: (21)			
<input type="checkbox"/>	Educación para adultos	<input type="checkbox"/>	Desarrollo de comunidad
<input type="checkbox"/>	Actividades deportivas	<input type="checkbox"/>	Actividades culturales
<input type="checkbox"/>	PRONASOL	<input type="checkbox"/>	Otros

Ejido Juan Sarabia, Quintana Roo; a (22)

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) ESTUDIANTE (23)	NOMBRE Y JEFE (A) DE LA OFICINA DE SERVICIO SOCIAL (24)
--	--

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE SERVICIO SOCIAL		
Aceptado: (25)	Si () no ()	Motivo: (26)
Observaciones: (27)		



	Nombre del documento: Carta Compromiso de Servicio Social		Fecha de Aprobación: 22 noviembre 2023
	Sistema de Gestión de la Calidad: ISO 9001:2015		Revisión: 2
	Referencia a la Norma: 8.1, 8.2.2, 8.5.1, 8.6	Página 1 de 2	

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
CARTA COMPROMISO DE SERVICIO SOCIAL**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de profesiones, el suscrito:

+			
NOMBRE: (1)			
No. DE CONTROL (2)		CARRERA: (3)	
SEMESTRE: (4)		TEL: (5)	
DOMICILIO: (6)			
DEPENDENCIA: (7)			
DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA: (8)			
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: (9)			
FECHA DE INICIO: (10)		FECHA DE TERMINACIÓN: (11)	

Me comprometo a realizar el Servicio Social acatando el reglamento del Tecnológico Nacional de México y llevarlo a cabo en el lugar y periodos manifestados, así como, a participar con mis conocimientos e iniciativa en las actividades que desempeñe, procurando dar una imagen positiva del Instituto Tecnológico en el organismo o dependencia oficial, de no hacerlo así, quedo enterado (a) de la cancelación respectiva, la cual procederá automáticamente.

En la ciudad de: (12)

del día (13)

Conformidad

Nombre y Firma del (la) estudiante (14)



REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL ESTUDIANTE PARA QUE PUEDA INICIAR TRAMITES DE S.S.

5. Entregar a la dependencia la **carta de presentación** emitida por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y devolver el acuse sellado y firmado.
6. Deberá entregar en la Oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario del Departamento de G.T. y V., el **Oficio de Aceptación** por parte de la Dependencia para realizar su Servicio Social.
7. Entregar en la Oficina de S.S. y D. C. del Departamento de G.T. y V., su **Plan de Trabajo y cronograma de actividades** del Servicio Social a más tardar 20 días hábiles después de haberlo iniciado. El Plan de trabajo deberá ser avalado con la firma del responsable del programa y el titular de la dependencia, y con sello de la misma.



DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL BIMESTRALMENTE EN LA OFICINA DE SERVICIO SOCIAL PARA SEGUIMIENTO

Cada bimestre deberá entregar el formato **de Reporte bimestral** de Servicio social en la Oficina de S. S. y D. C., del Departamento de G.T. y V.

Ejemplo de los reportes bimestrales:

1er. Reporte

Total de horas : 170 Total de horas acumuladas: 170

2do. Reporte

Total de horas : 170 Total de horas acumuladas: 340

3er. Reporte


Total de horas : 160 Total de horas acumuladas: 500



DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL BIMESTRALMENTE EN LA OFICINA DE SERVICIO SOCIAL PARA SEGUIMIENTO

- **Formato de Reporte y Evaluación del prestador de Servicio Social** (La realiza la empresa)
- **Formato de Autoevaluación y Evaluación del prestador de Servicio Social** (La realiza el mismo prestador de servicio social).



	Nombre del documento: Reporte y evaluación de Servicio Social		Fecha de Aprobación: 22 noviembre 2023
	Sistema de Gestión de la Calidad: ISO 9001:2015		Revisión: 2
Referencia a la Norma: 8.1, 8.2.2, 8.5.1, 8.6		Página 1 de 2	

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
REPORTE Y EVALUACIÓN BIMESTRAL DE SERVICIO SOCIAL**

Nombre: (1)		Reporte bimestral: (2)	1°. [] 2°. [] 3°. []
Carrera: (3)		No de Control (4)	
Programa: (5)			
Dependencia: (6)			
Periodo reportado: (7)		al (8)	
Total, de horas de este reporte: (9)		Total, de horas acumuladas: (10)	
Resumen de actividades: (11)			
Observaciones: (12)			


Instrucciones: Marcar con una "X" una solo casilla por pregunta, según el nivel de desempeño alcanzado para cada criterio.
0= insuficiente, 1= Suficiente, 2= Bueno, 3= Notable, 4= Excelente

Evaluación cualitativa del prestador del servicio social		Nivel de desempeño del criterio				
No.	Criterio a evaluar					
		0	1	2	3	4
1	Cumple en tiempo y forma con las actividades encomendadas alcanzando los objetivos.					
2	Trabaja en equipo y se adapta a nuevas situaciones.					
3	Muestra liderazgo en las actividades encomendadas.					
4	Organiza su tiempo y trabaja de manera proactiva.					
5	Interpreta la realidad y se sensibiliza aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria.					
6	Realiza sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa.					
7	Tiene iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y muestra espíritu de servicio.					
Calificación final:						

(15) Nombre, cago y firma del (la) responsable del programa	(16) Sello de la Dependencia / Organismo	(17) Firma del interesado (a)
		(18) Vo. Bo. Oficina de Servicio Social del ITZM y fecha de recepción

NOTA: este reporte deberá ser llenado a máquina, entregado cada dos meses en original para la oficina de servicio social y copia para el interesado (a), dentro de los primeros 5 días hábiles de la fecha de término del mismo, de lo contrario procederá sanción de acuerdo con el reglamento vigente (No es válido si presenta tachaduras, enmendaduras y/o correcciones).



	Nombre del documento: Autoevaluación y Evaluación de Servicio Social	Fecha de Aprobación: 22 noviembre 2023
	Sistema de Gestión de la Calidad: ISO 9001:2015	Revisión: 2
	Referencia a la Norma: 8.1, 8.2.2, 8.5.1, 8.6	Página 1 de 3

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN BIMESTRAL DE SERVICIO SOCIAL**

Nombre: (1)		Reporte bimestral: (2)	1°. [] 2°. [] 3°. []
Carrera: (3)		No de Control (4)	
Programa: (5)			
Periodo reportado: (6)		al	(7)

Instrucciones: Marcar con una "X" una solo casilla por pregunta, según el nivel de desempeño alcanzado para cada criterio. 0= insuficiente, 1= Suficiente, 2= Bueno, 3= Notable, 4= Excelente									
Autoevaluación cualitativa del prestador del servicio social					Nivel de desempeño del criterio				
No.	Criterio a evaluar				0	1	2	3	4
1	Cumplí en tiempo y forma con las actividades encomendadas alcanzando los objetivos.								
2	Trabajé en equipo y me adapté a nuevas situaciones.								
3	Mostré liderazgo en las actividades encomendadas.								
4	Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva.								
5	Interpreté la realidad y me sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria.								
6	Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa.								
7	Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.								
Calificación final: (9)									
Evaluación de las actividades por el prestador del servicio social					Nivel de desempeño del criterio				
No.	Criterio a evaluar				0	1	2	3	4
1	¿Consideras importante la realización del Servicio Social?								
2	¿Consideras que las actividades que realizaste son pertinentes a los fines del Servicio Social?								
3	¿Consideras que las actividades que realizaste contribuyen a tu formación integral?								
4	¿Contribuiste en actividades de beneficio social comunitario?								
5	¿Contribuiste en actividades de protección al medio ambiente?								
6	¿Cómo consideras que las competencias que adquiriste en la escuela contribuyeron a atender asertivamente las actividades de servicio social?								
7	¿Consideras que sería factible continuar con este proyecto de Servicio Social a un proyecto de Residencias Profesionales, proyecto integrador, proyecto de investigación o desarrollo tecnológico?								
8	¿Recomendarías a otro estudiante realizar su Servicio Social en la dependencia donde lo realizaste?								
Calificación final: (11)									
Observaciones: (12)									



DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL ESTUDIANTE AL CUBRIR SUS 500 HORAS DE SERVICIO SOCIAL.

Al concluir el periodo del Servicio Social deberá entregar en la Oficina de S. S. y D. C., del Departamento de G.T. y V., el **REPORTE FINAL**, que deberá contener:

- Portada
- Índice
- Introducción
- Desarrollo de Actividades
- Resultados
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos (fotografías donde aparezca el alumno realizando actividades relacionadas al servicio social y cualquier otro documento que considere necesario)
- Firmas.



DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL ESTUDIANTE AL CUBRIR SUS 500 HORAS DE SERVICIO SOCIAL.

- **Formato de Reporte y Evaluación del prestador de Servicio Social** (La realiza la empresa)
- **Formato de Autoevaluación y Evaluación del prestador de Servicio Social** (La realiza el mismo prestador de servicio social).
- **Carta de Terminación de Servicio Social.** (Emitida por la empresa donde se realizó el Servicio Social, firmada y sellada por el responsable del Programa).



DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL ESTUDIANTE AL CUBRIR SUS 500 HORAS DE SERVICIO SOCIAL.

- ▶ El Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación deberá emitir la **constancia de Acreditación del Servicio Social** (anexo XXVI Constancia de terminación con calificación) y entregárselo al alumno correspondiente y una copia al Departamento de Servicios Escolares.



EL SERVICIO SOCIAL ES OBLIGATORIO E INDISPENSABLE PARA CURSAR SU RESIDENCIA PROFESIONAL



¿COMO SE INTEGRA MI EXPEDIENTE DE SERVICIO SOCIAL?

1. Constancia de Avance del 70% de Créditos aprobados emitida por el Depto. de Servicios Escolares.
2. Solicitud de Servicio Social.
3. Carta Compromiso de Servicio Social.
4. Copia de Carta de Presentación. (Emitida por el Depto. GTyV).
5. Oficio de Aceptación por parte de la dependencia.
6. Plan de Trabajo con cronograma de actividades.
7. Reportes Bimestrales (tres)
8. Reporte y Evaluación del Prestador de Servicio social, 3 bimestrales y 1 final.
9. Evaluación y Autoevaluación del Prestador de Servicio social, 3 bimestrales y 1 final.
10. Reporte Final Global
11. Carta de Terminación de Servicio Social por parte de la Dependencia
12. Copia de la Constancia de Terminación de Servicio Social. Depto. GTyV del ITZM

¿Que formatos utilizar?

Los formatos aplicables al servicio social, están disponibles en la pagina del Instituto:

<http://www.zonamaya.tecnm.mx>



www.itzonamaya.edu.mx/index.php

Carpeta nueva  Amazon.com  eBay  Booking.com  AliExpress  Facebook  Nomina - Portal de...  Tu tienda online de...  Healthy Pets Bones...  Guía de estilo | got

| INICIO | INSTITUTOS TECNOLÓGICOS | CONTACTO |



- NOSOTROS
- OFERTA
- INSTALACIONES
- VINCULACIÓN
- SERVICIOS
- CONVOCATORIAS

- NOTICIAS Y EVENTOS
- CATÁLOGO DE SERVICIOS
- EDUCACIÓN CONTINUA
- RESIDENCIA PROFESIONAL
- BANCO DE PROYECTOS DE RESIDENCIA PROFESIONAL
- SERVICIO SOCIAL**
- EXTRA ESCOLARES
- BOLSA DE TRABAJO
- ENCUESTA A EGRESADOS
- ENCUESTA A EMPLEADORES
- BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Instituto Tecnológico de la Zona Maya establece el compromiso de implementar todos sus procesos orientándolos hacia la satisfacción de sus estudiantes y las partes interesadas pertinentes a través del cumplimiento de sus requisitos, sustentada en la calidad del servicio educativo mediante la eficacia de un Sistema de Gestión de la Calidad y de mejora continua, **conforme a la norma ISO 9001 : 2015**

Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad es el Proceso Educativo; que comprende desde inscripción hasta la Gestión del Título Cédula Profesional de Licenciatura





Fechas:

15 de Enero 2025 al 15 de Julio 2025

6 meses

500 horas

